Quito, 03 de Abril del 2019

Señores

Junta General de Accionistas
CORPORACION CONSERVERA MUND MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92016.3.0013 emitida por la superintendencia de Compañías, presente el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía.

I. Cumplimiento de objetivos

En el año 2018, gracias al esfuerzo mancomunado de todos quienes formamos la compañía, los ingresos han sido superiores a los egresos, por lo que se logró obtener utilidades, cumpliendo con los objetivos y metas planteados para este año.

II. Cumplimiento de disposiciones de junta general

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las Juntas General de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminada a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la operación de la compañía. Importante comunicar en este punto que las obligaciones de la compañía se cierran agrupadas en el pasivo corriente generando un índice de liquidez positivo.

IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Compañía CORPORACION CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A. en el ejercicio económico del año 2018, generó una utilidad neta de USD. 1'193.680,74 superando la utilidad del ejercicio anterior que fue de USD. 530.126,99.

V. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

El ejercicio económico del 2018 generó utilidades netas de USD 1'193.680,74. A criterio de la Gerencia General, recomienda que los accionistas aprobaren destinar las utilidades a la cuenta contable denominada "Utilidades Acumuladas de Años anteriores". Es pertinente realizar la reserva de capital que exige los estatutos de la empresa.

VI. Recomendaciones de la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se agradece el apoyo brindado por la junta de Accionistas en el año 2018. Para el año 2019 no existen recomendaciones específicas que deban realizarse, más buscar mantener los niveles de cumplimiento alcanzados.

VII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedades intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2019.

Atentamente,

Luis Oswaldo Ávalos Mora
Gerente General
CORPORACION CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.